

ADMINISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO O DEPENDENCIA DE DROGAS (Datos 2015-2016)

CARMEN DE PEDRO MARTÍN
Servicio de Adicciones, Formación y Calidad.
Dirección General de Salud Pública y Consumo

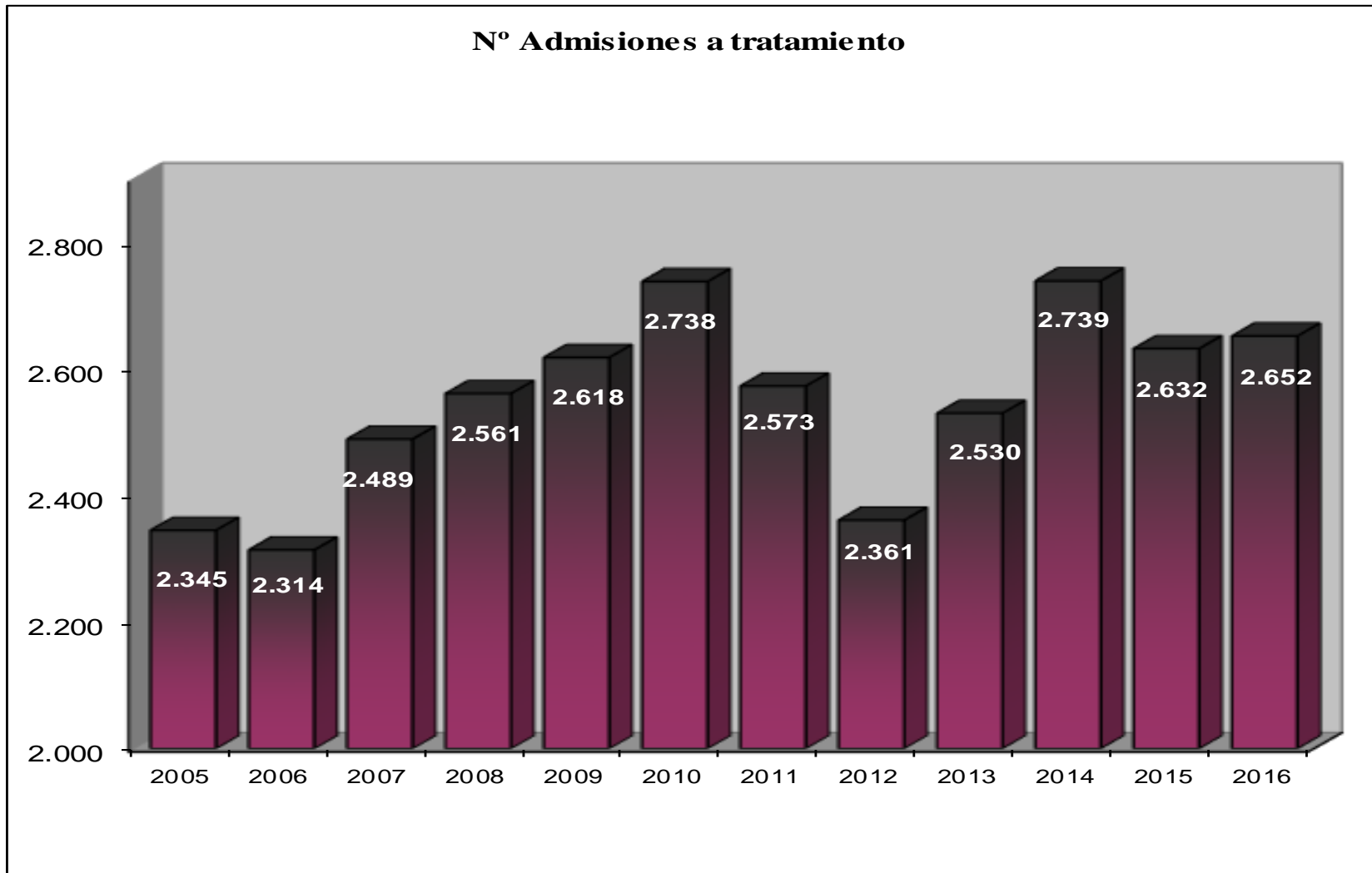
observatorio
de drogodependencias
de Castilla-La Mancha



EVOLUCIÓN NÚMERO ADMISIONES A TRATAMIENTO

- El número de admisiones a tratamiento en 2016 ha sido de 2.650.
- Desde el año 2012 ha ido incrementándose el número de casos y a partir de 2015 parece que se estabiliza al alza.

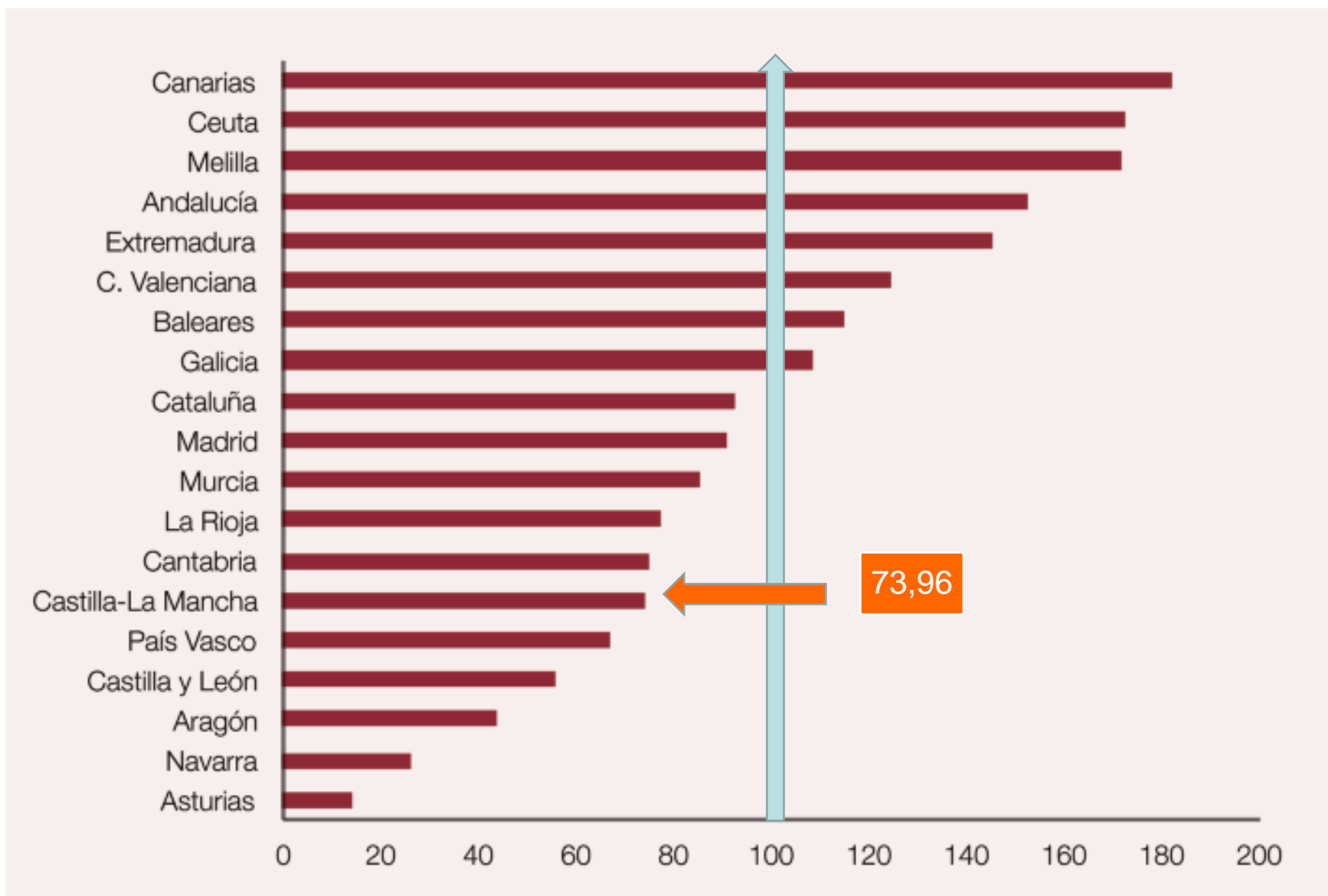
Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2016.



TASA DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CCAA

- Respecto a la media nacional, Castilla-la Mancha tiene una baja tasa de admisiones a tratamiento. En concreto 74 pacientes por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de las CCAA del sur y levante, como Canarias, Andalucía, Extremadura y Valencia.
- Hay una gran diferencia en cuanto a la problemática relacionada con las drogas entre unas CCAA y otras. Castilla-La Mancha está en valores similares a comunidades del norte, como Cantabria, La Rioja y País Vasco.

Tasa por 100.000 habitantes de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. España, 2014.

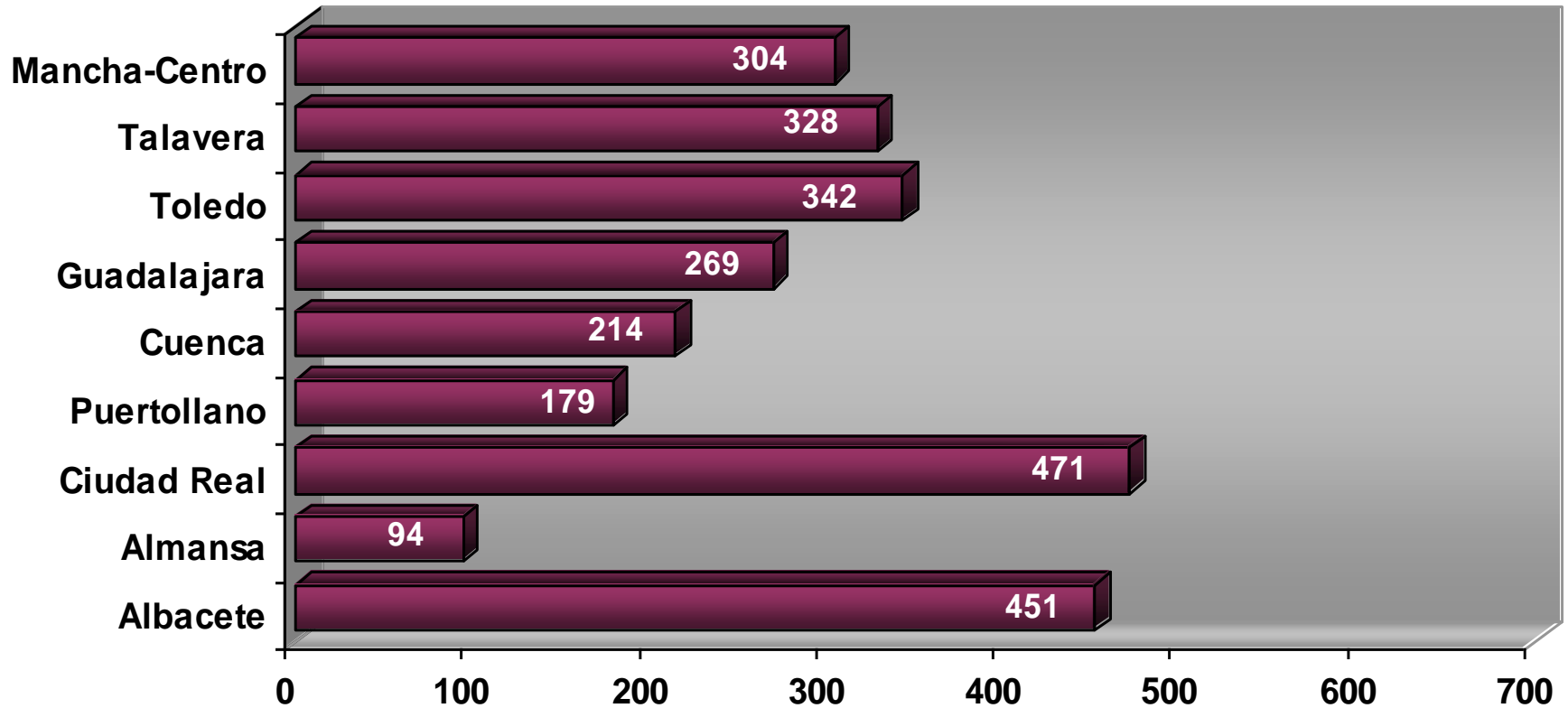


Nota: Tasas brutas calculadas con la población de cada Comunidad/Ciudad Autónoma a 1 de enero de 2014 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR UCA

- En lo que se refiere al número de casos de inicios de tratamiento que atiende cada UCA, hay dos aspectos reseñables: por un lado Albacete ha disminuido el número de casos atendidos, produciéndose una reducción de 150 casos de 2014 a 2016, y por otro Ciudad Real se ha convertido en el centro más importante con 471 casos.
- Destacar también el centro de Talavera, que tiene en este año 328 inicios de tratamiento, y es tras Ciudad Real, Albacete y Toledo la 4ª UCA con mayor número de pacientes.
- Se mantienen en niveles similares a años anteriores el resto de UCAs.

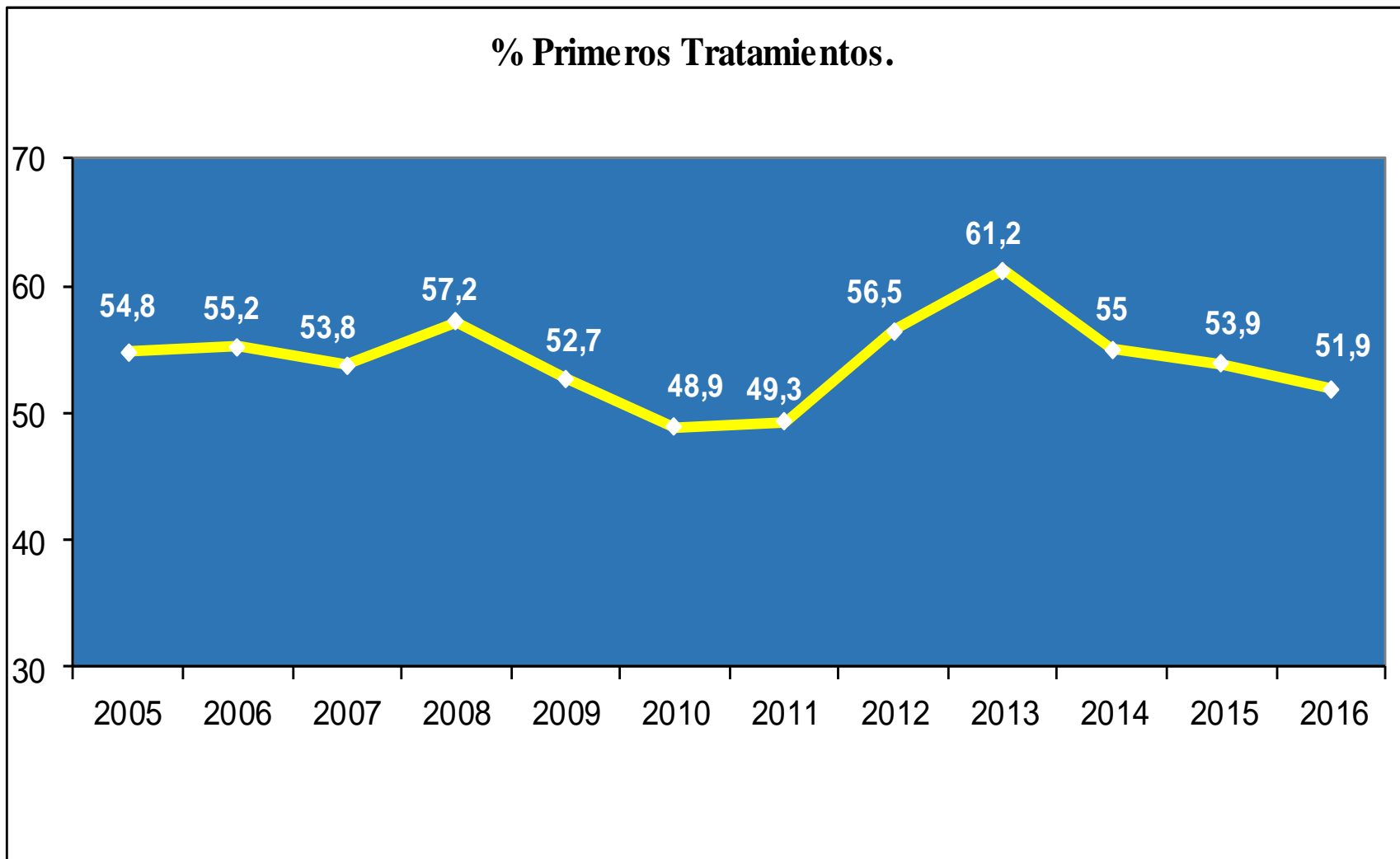
Número de admisiones por Centro (2016)



EVOLUCION DE PRIMEROS TRATAMIENTOS

- Tras una subida importante, desde el año 2013 hay un descenso del número de primeros tratamientos, estando en 2016 en torno a la mitad de los casos (52%)

Evolución de primeros tratamientos por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2016.



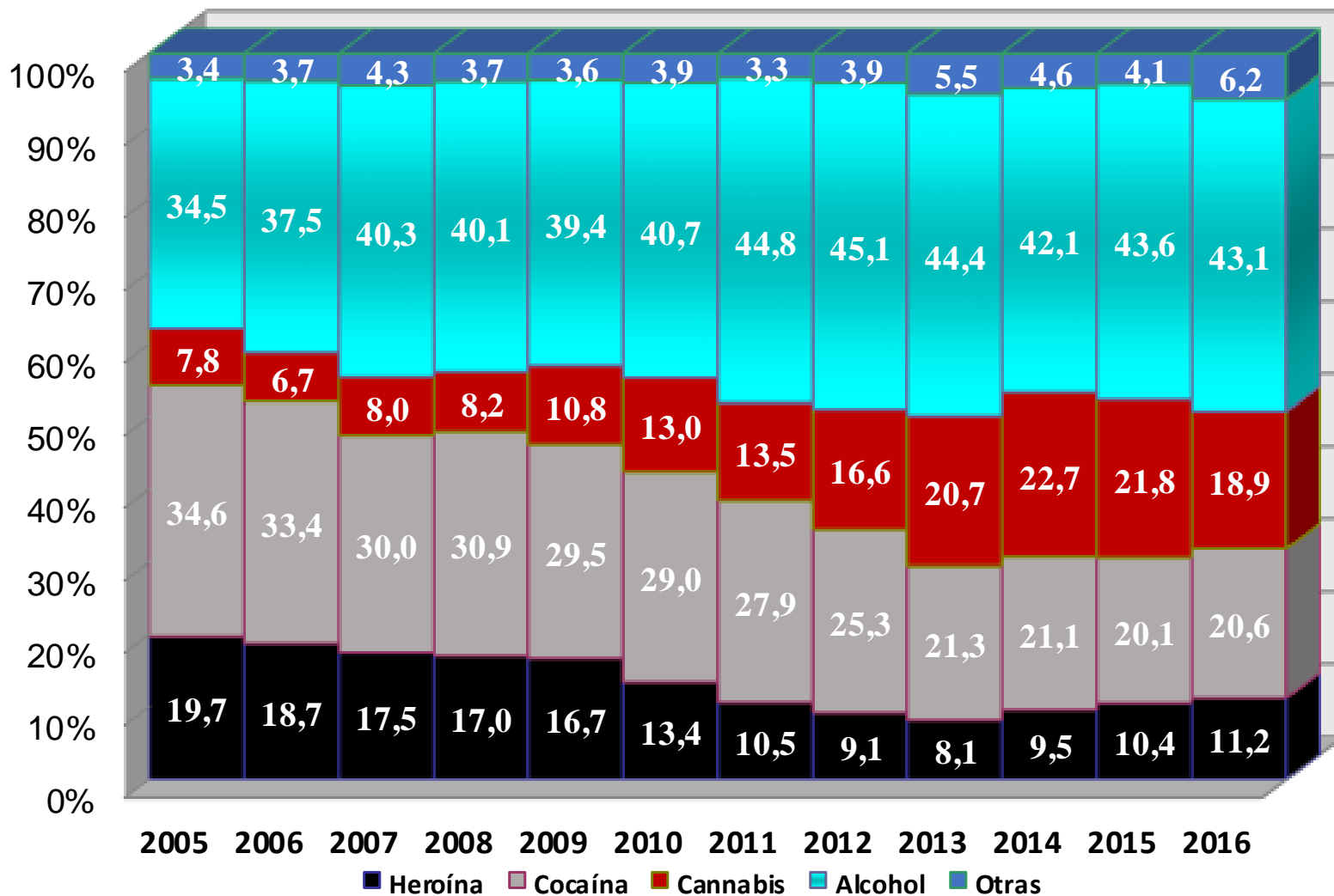
DROGAS DE ABUSO

Heroína

EVOLUCIÓN DE LAS ADMISIONES TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO

- **El alcohol** es la droga de abuso mayoritaria, con un 43% de los casos. Se da una cierta estabilización a partir de 2014, después de un importante incremento en los últimos años.
- **La cocaína** es la segunda droga más importante, y se aprecia una estabilización también desde 2014, después de un paulatino descenso.
- **La heroína** sufre un claro repunte desde 2014, estando actualmente en el 11% de todos los casos que llegan a tratamiento.
- **El cannabis** parece estabilizarse e incluso descender en estos últimos dos años con respecto a 2014, suponiendo actualmente el 19% de los inicios de tratamiento.

Admisiones a tratamiento según sustancia de abuso (%). Castilla-La Mancha 2005-2016



INICIOS DE TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (NÚMEROS ABSOLUTOS)

- En cuanto a las cifras absolutas, el número de personas que inician tratamiento por alcohol en 2016 es de 1.100. Los casos de cocaína han pasado de 746 a 547, disminuyendo 200 casos en casi una década.
- En 2014 los pacientes que iniciaban tratamiento por abuso de cannabis se habían multiplicado por 3 desde 2007, descendiendo en más de 100 casos según los últimos datos.
- Es de destacar el caso de la heroína, con un aumento de casi 100 pacientes en 3 años, de 2013 a 2016.

Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alcohol	1.002	1.027	1.032	1.115	1.153	1.062	1.123	1.153	1.147	1.142
Cocaína + alcohol	-	-	-	-	-	-	-	36	27	28
Total Cocaína	746	792	773	794	717	597	539	578	528	547
Heroína	425	396	379	327	244	209	192	187	214	219
Heroína + cocaína	10	40	57	39	27	7	13	74	61	77
Total heroína	435	436	436	366	271	216	205	261	275	296
Cannabis	199	210	283	355	347	393	524	621	575	502
Hipnosedantes	13	17	11	16	16	21	30	32	24	37
Otras	94	79	83	92	69	72	109	94	83	128
TOTAL	2.489	2.561	2.618	2.738	2.573	2.361	2.530	2.739	2.632	2.652

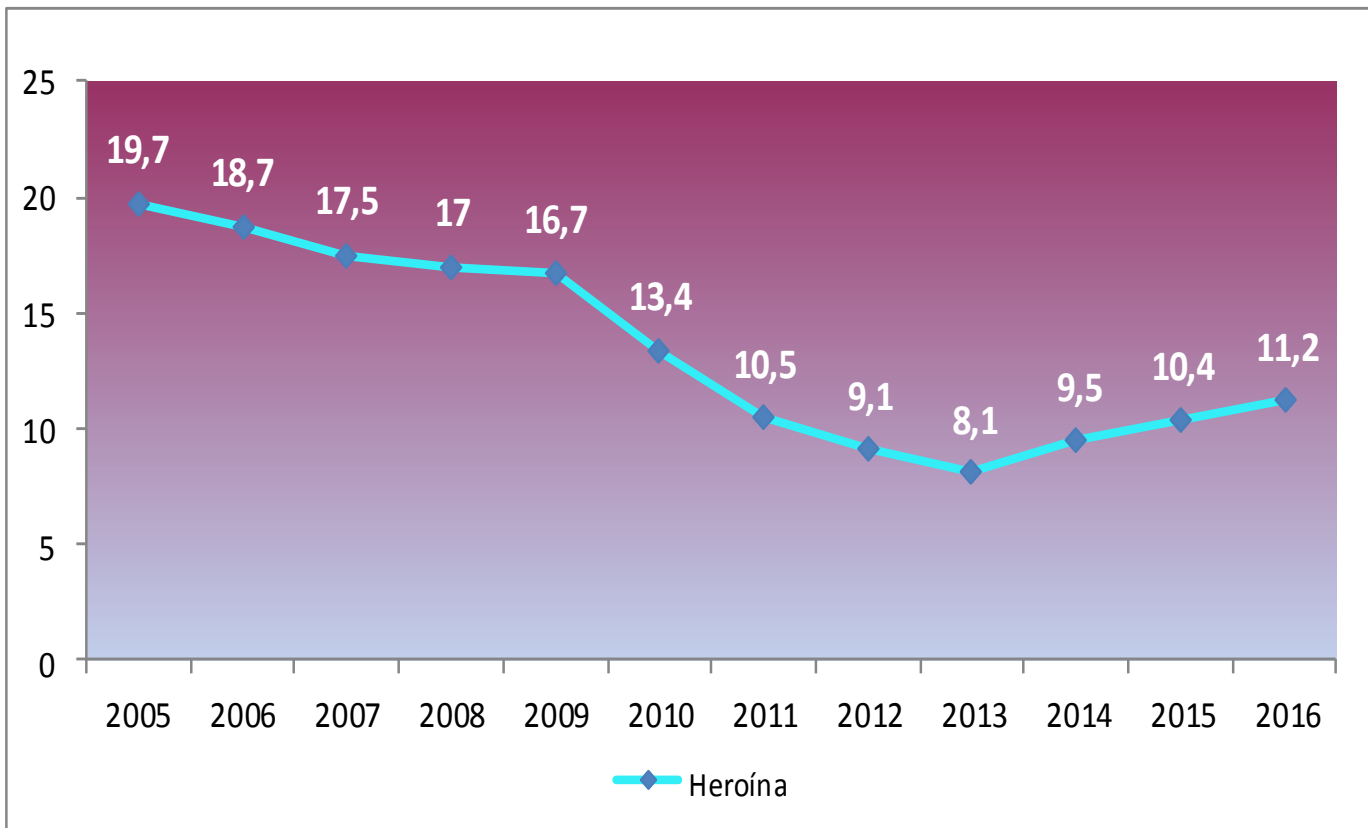
Alcohol: 43,1%, Cocaína: 20,6%, Cannabis: 18,9%, Heroína: 11,2%, Otras drogas: 6,2%

EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE HEROÍNA

- Según los datos de evolución, hay un claro repunte de la heroína, que pasa de un 8% en 2013 a 11% en 2016.
- En España, el porcentaje de inicios de tratamiento por heroína en 2014, (último dato disponible) es de 14,2%, cinco puntos porcentuales por encima de Castilla-La Mancha (9,5%) en ese mismo año. Dicha diferencia no resulta tan elevada si tenemos en cuenta que en Castilla-La Mancha hay un infraregistro sistemático de los casos de heroína.

% DE ADMISIONES POR ABUSO DE HEROÍNA

Castilla-La Mancha 2005-2016

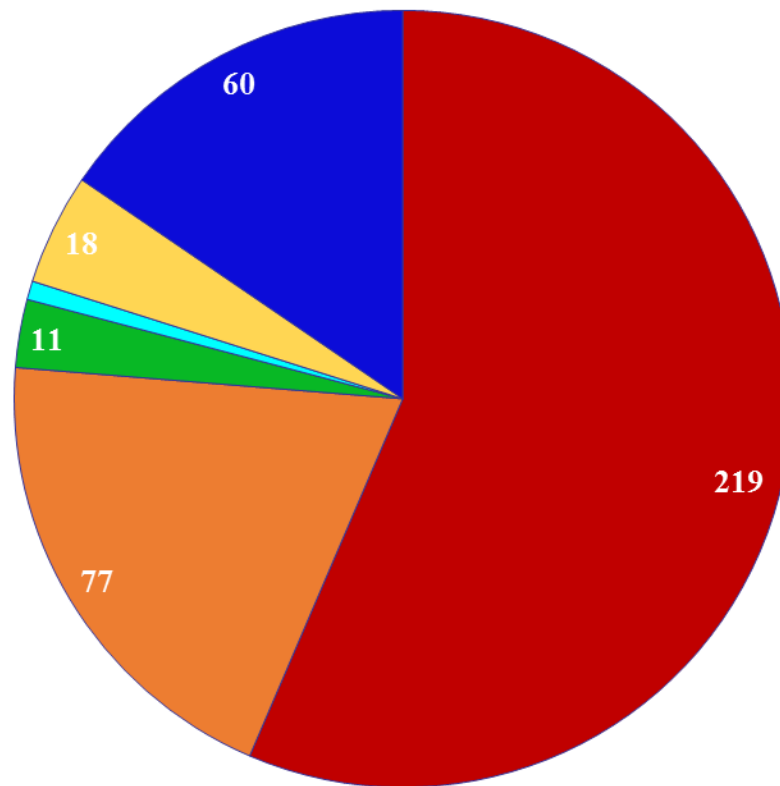


En España (2014) el porcentaje de heroína es de 14,2%

INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE OPIOIDES -2016

- En el siguiente gráfico de sectores se han representado los casos de tratamiento por abuso de opioides según la sustancia, tal y como se notificaron en 2016, a excepción de 5 casos de fentanilo incluidos en opioides sintéticos.
- La mayor parte de los pacientes acuden por abuso de heroína y heroína mezclada con cocaína, pero hay un sector de 60 casos, de opioides sin especificar, que bien pueden ser heroína, metadona u opioides de prescripción. Es evidente que dentro de este sector no especificado habrá un porcentaje de heroína que incrementa ese 11,2% que ya conocemos.
- Si respecto a todas las drogas es importante notificar, especificando la sustancia concreta, respecto a los opioides es especialmente importante porque nos encontramos con sustancias y pacientes con perfiles muy distintos.

**Número de admisiones a tratamiento por abuso de
OPIOIDES
Castilla-La Mancha, 2016**



■ Heroína ■ Heroína + cocaína ■ Metadona
■ Morfina ■ Opioides sintéticos ■ Otros opiodes

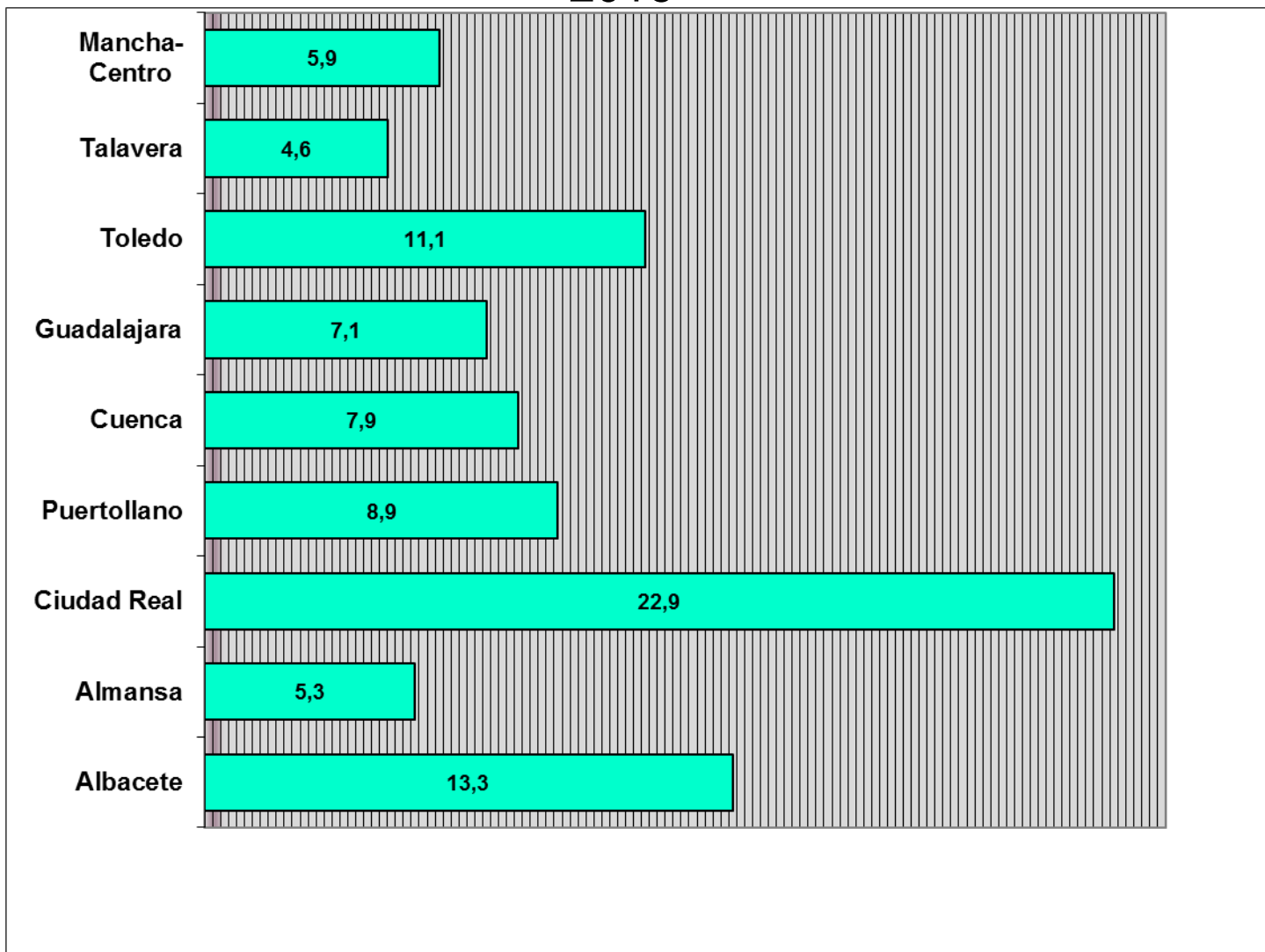
TOTAL: 388

PORCENTAJE DE CASOS DE HEROÍNA POR UCA

- En el siguiente gráfico se ha representado el porcentaje de casos de heroína respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.
- Lo primero a destacar, es la gran diferencia entre unos centros y otros en cuanto al número de pacientes que inician tratamiento por heroína.
- La UCA de Ciudad Real es con diferencia, la que más casos tuvo en 2016, casi el 23% del total de sus pacientes son de heroína. Le siguen en importancia Albacete y Toledo, siendo las UCAs de Talavera (4,6%) y Almansa (5,3%) las que en proporción atiende menor número de casos.

Proporción de casos de **heroína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

2016

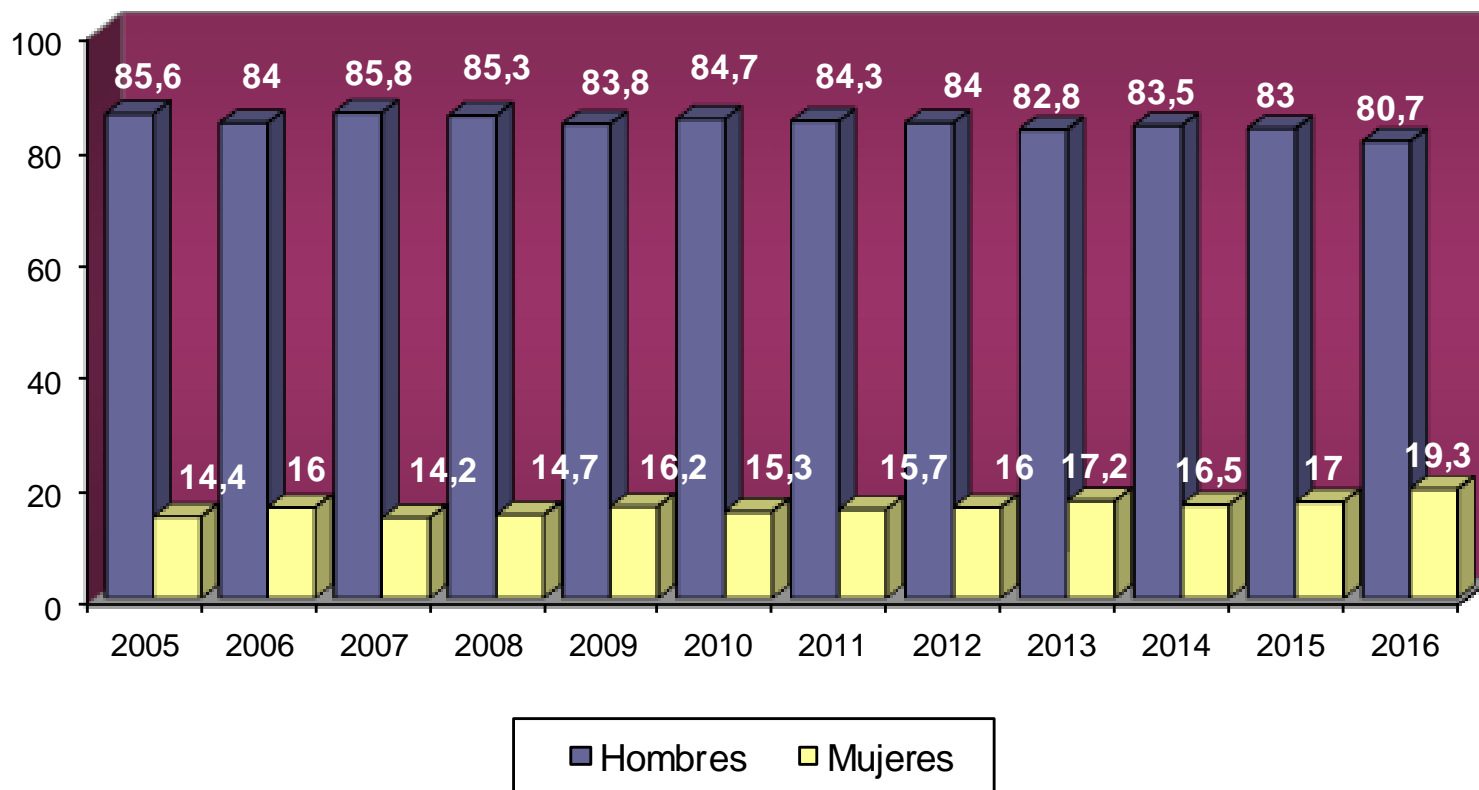


Perfil de los tratados por consumo de heroína.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SEXO

- En 2016, la media general de inicios de tratamiento por sexo estaba en 80,7% de hombres y 19,3% de mujeres. Cifras que supone un aumento significativo de la proporción de mujeres con respecto a 2014 (16,5%).
- El número de mujeres que acuden a tratamiento por abuso de drogas, ha ido aumentando muy lentamente pasando del 14,4% en 2005 al 19,3% en 2016, cerca de 5 puntos porcentuales en 11 años.
- Esta mayor presencia de las mujeres en los dispositivos de tratamiento por abuso de drogas puede tener dos lecturas: por un lado es consecuencia directa del mayor consumo de drogas entre las mujeres, de otro puede estar pesando menos el estigma de las mujeres adictas a la hora de iniciar un tratamiento.

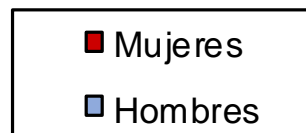
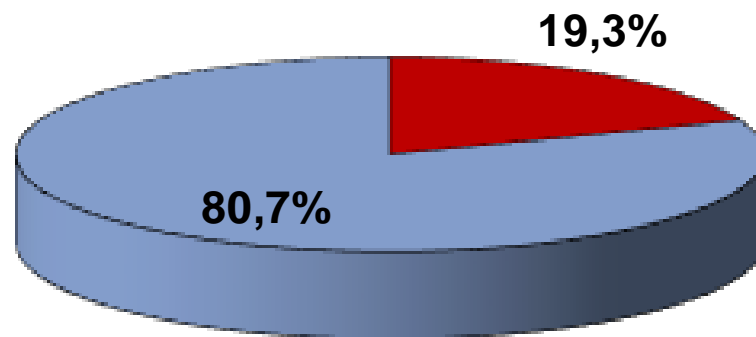
Evolución del nº de admisiones a tratamiento según género (%)



ADMISIONES POR ABUSO DE HEROÍNA SEGÚN SEXO- 2016

- Respecto a los consumidores de heroína, la proporción de hombres y mujeres que acuden a tratamiento es igual a la media general: 19,3% de mujeres y 80,7% de hombres, cifras correspondientes al año 2016.

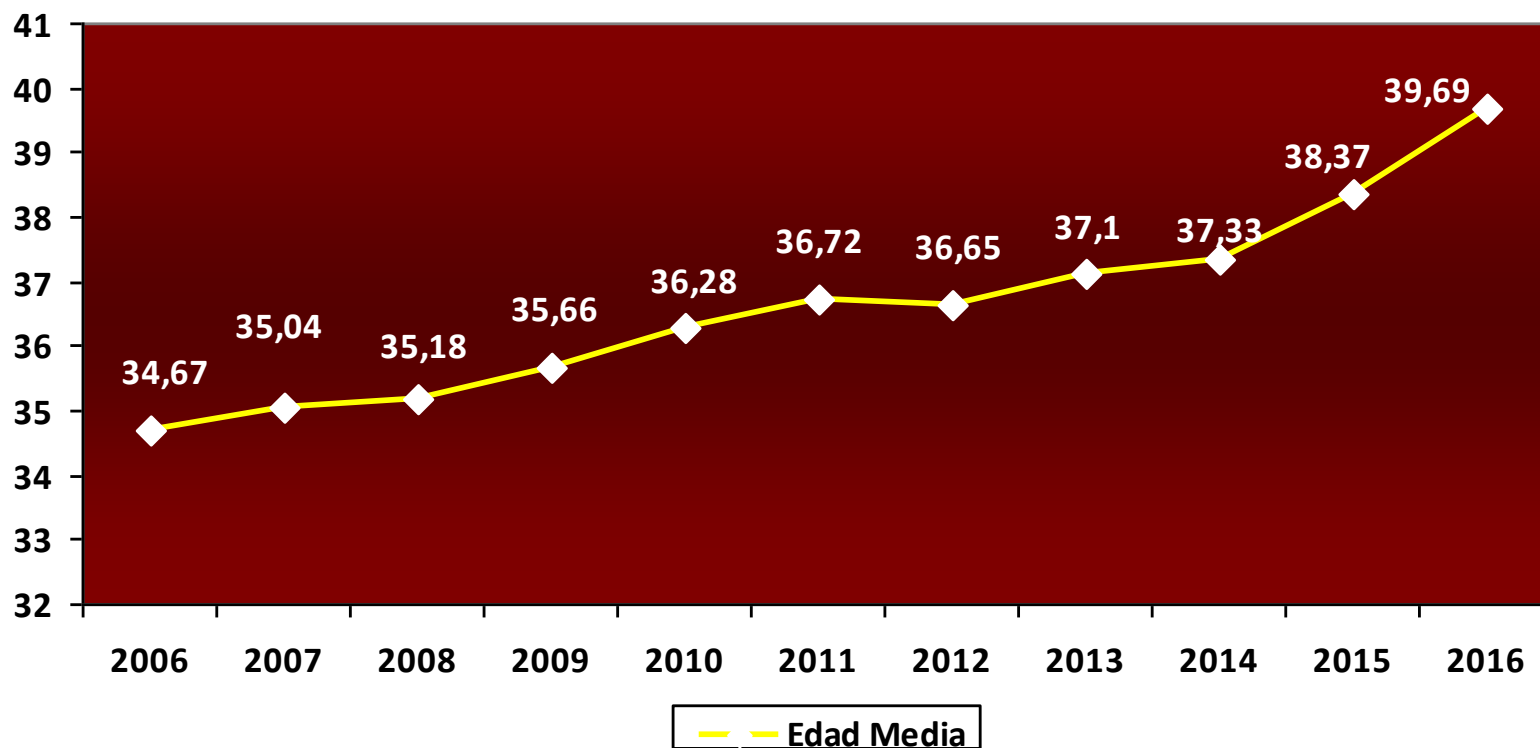
ADMISIONES A TTO. POR ABUSO DE HEROÍNA SEGÚN SEXO 2016



EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIOS DE TRATAMIENTO

- Se está produciendo un envejecimiento progresivo de las personas que acuden a tratamiento.
- En 2016 la edad media de inicio a tratamiento está en cerca de 40 años. En una década (2006-2016), la edad media de inicio ha aumentado 5 años.

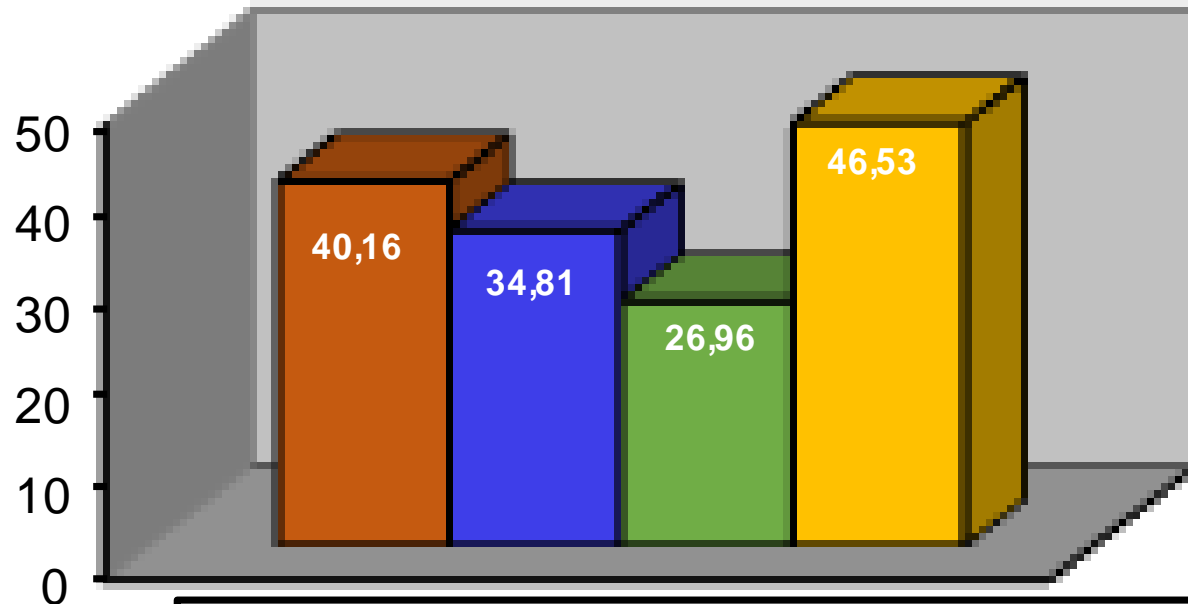
Evolución de la edad media de admisión a tratamiento. Castilla-La Mancha, 2006-2016.



EDAD MEDIA DE ADMISION SEGÚN DROGA DE ABUSO

- Por sustancias, los más mayores son los pacientes que acuden por abuso de alcohol, con 46 años de edad; les siguen los consumidores de heroína con 40 años (que están en torno a la media), los de cocaína con casi 35 y por último los que van a los centros de tratamiento por abuso de cannabis, que son los más jóvenes (27 años).

Edad media de admisión a tratamiento por droga principal. 2016

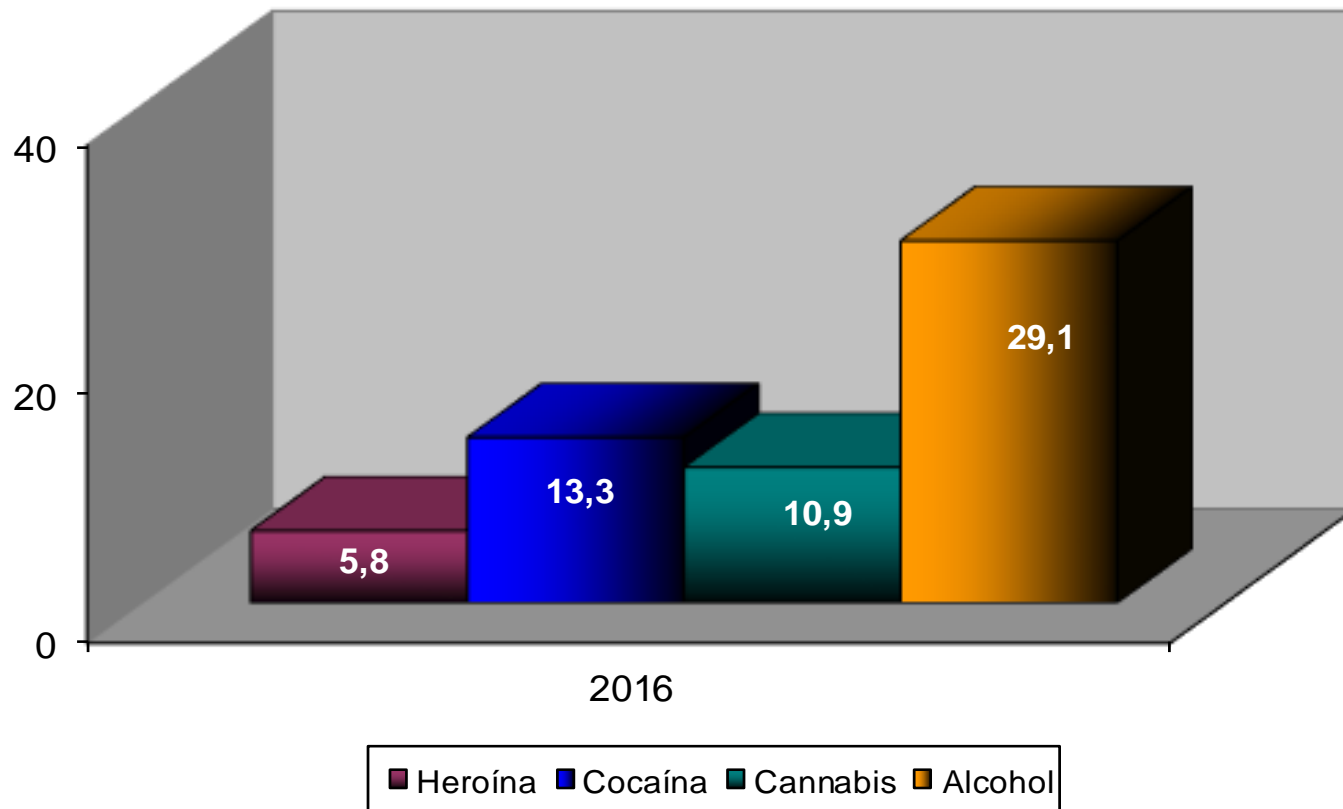


■ Heroína * ■ Cocaína* ■ Cannabis* ■ Alcohol

PERÍODO DE LATENCIA

- El aumento progresivo de la edad de media en los inicios de tratamiento, tiene que ver y repercute en el llamado período de latencia, es decir los años transcurridos desde que la persona inicia el consumo de la droga hasta que acude por primera vez para tratarse por el abuso de dicha droga.
- Los alcohólicos tienen un larguísimo período de latencia, de casi 30 años, mientras que los heroinómanos tienen el período más corto, con cerca de 6 años. Más igualados están los períodos en los casos de la cocaína (13 años) y el cannabis (11).

Período de latencia según droga principal. 2016



Latencia: años transcurridos entre inicio del consumo de la droga principal y el primer tratamiento.

CONSUMIDORES DE HEROÍNA

Son los que tienen mayor tasa de paro: El 64% de ellos están parados.

El 82% ya han sido tratados por la misma droga y sólo un 12,6% no ha estado en tratamiento por abuso de drogas.

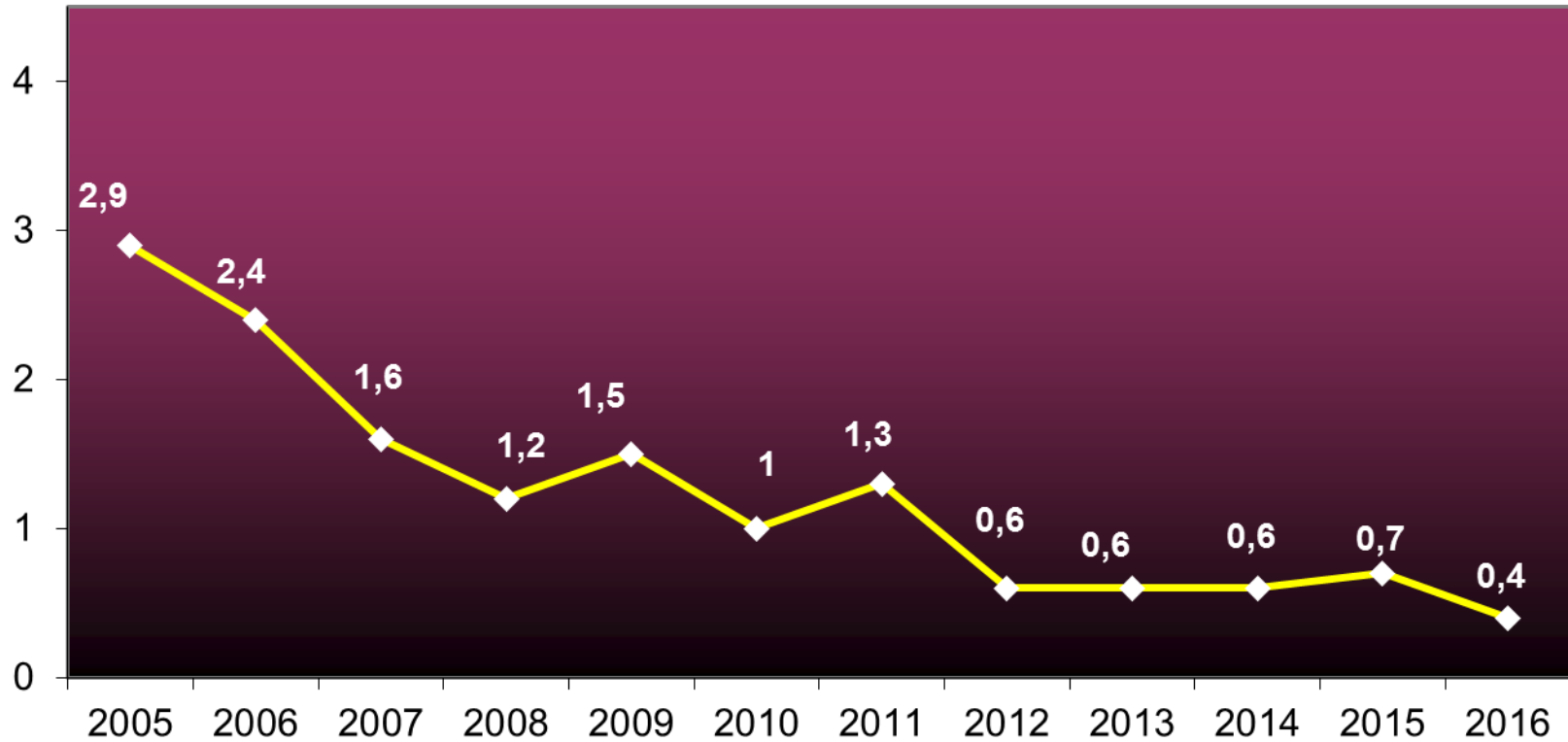
Son los que rotan en mayor medida por los servicios de tratamiento.

El 35% vive con los padres/ familia de origen y 1 de cada 5 vive sólo.

USO DE LA VÍA PARENTERAL

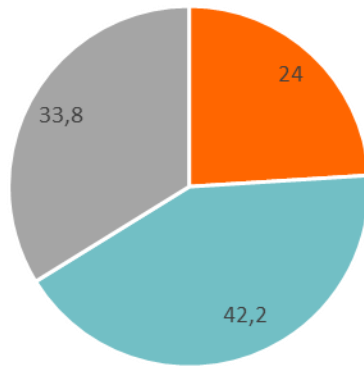
- De los casos de admisión a tratamiento en 2016, un 0,4% (11 pacientes) usa la **vía parenteral** como vía más frecuente en el consumo de la droga principal, y en exclusiva los tratados por opiáceos, especialmente heroína (10 casos de los 11).
- Este porcentaje ha seguido una trayectoria decreciente desde 2005. La vía pulmonar o fumada ha ido sustituyendo a la parenteral, más peligrosa en cuanto al contagio de enfermedades infecciosas.

Porcentaje de personas que utilizan la vía parenteral en la administración de la droga principal. (Castilla-La Mancha 2005-2016)



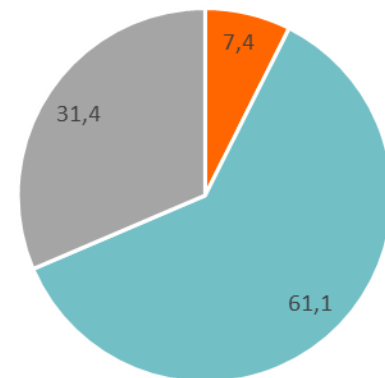
Enfermedades infectocontagiosas en consumidores de heroína Castilla-la Mancha, 2016 (%)

HEPATITIS C



■ Positivo ■ Negativo ■ Desconocido

VIH



■ Positivo ■ Negativo ■ Desconocido

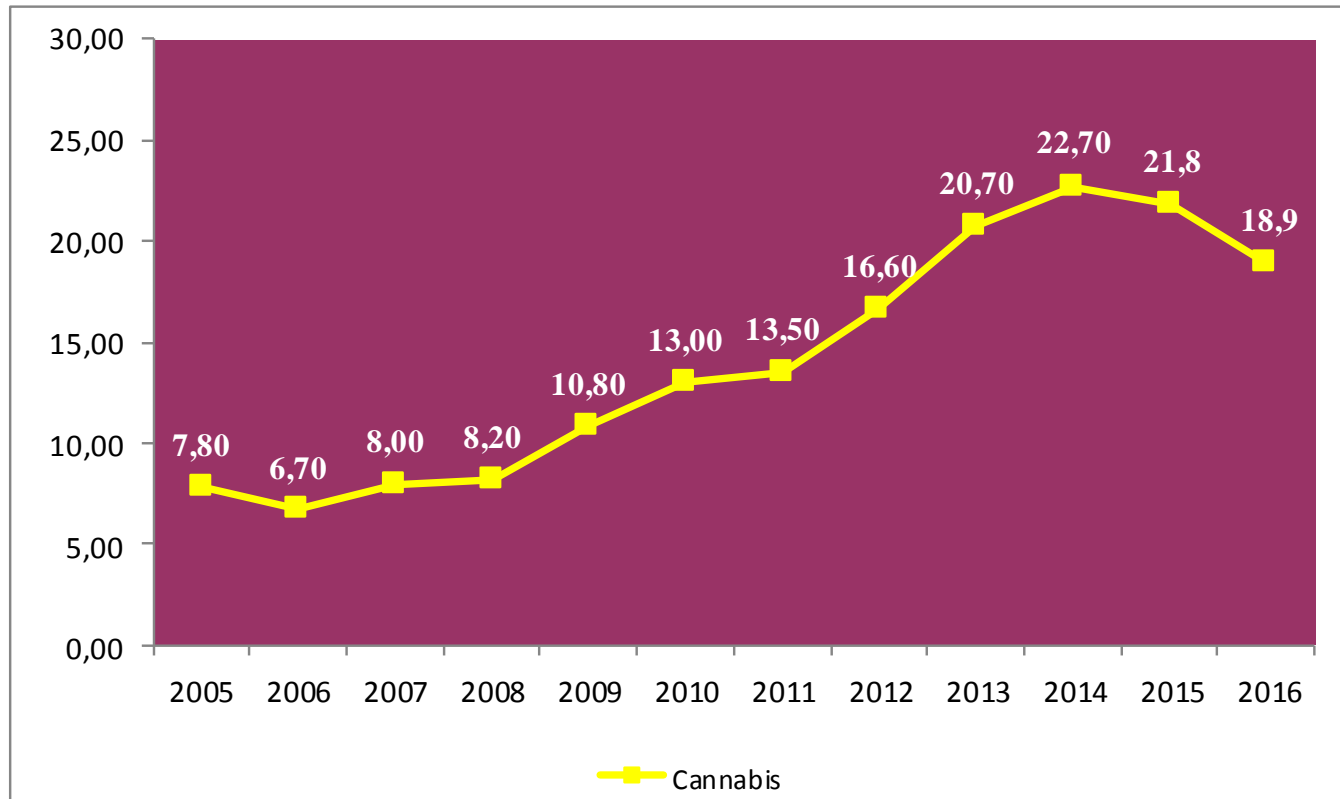
Cannabis

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

- La tasa de tratamientos por cannabis se ha multiplicado casi por 3 en 8 años, pasando del 7,8% en 2005 a 20,7% en 2013. A partir de 2014 comienza a descender, hasta el 19% que supone en 2016. En cifras absolutas el número de pacientes que inician tratamiento por abuso de cannabis en 2016 está en torno a 500.
- En España, el porcentaje de tratamiento por cannabis en 2014 era del 21,5%, muy similar al dato de Castilla-La Mancha de ese mismo año.

% DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

Castilla-La Mancha 2005-2016



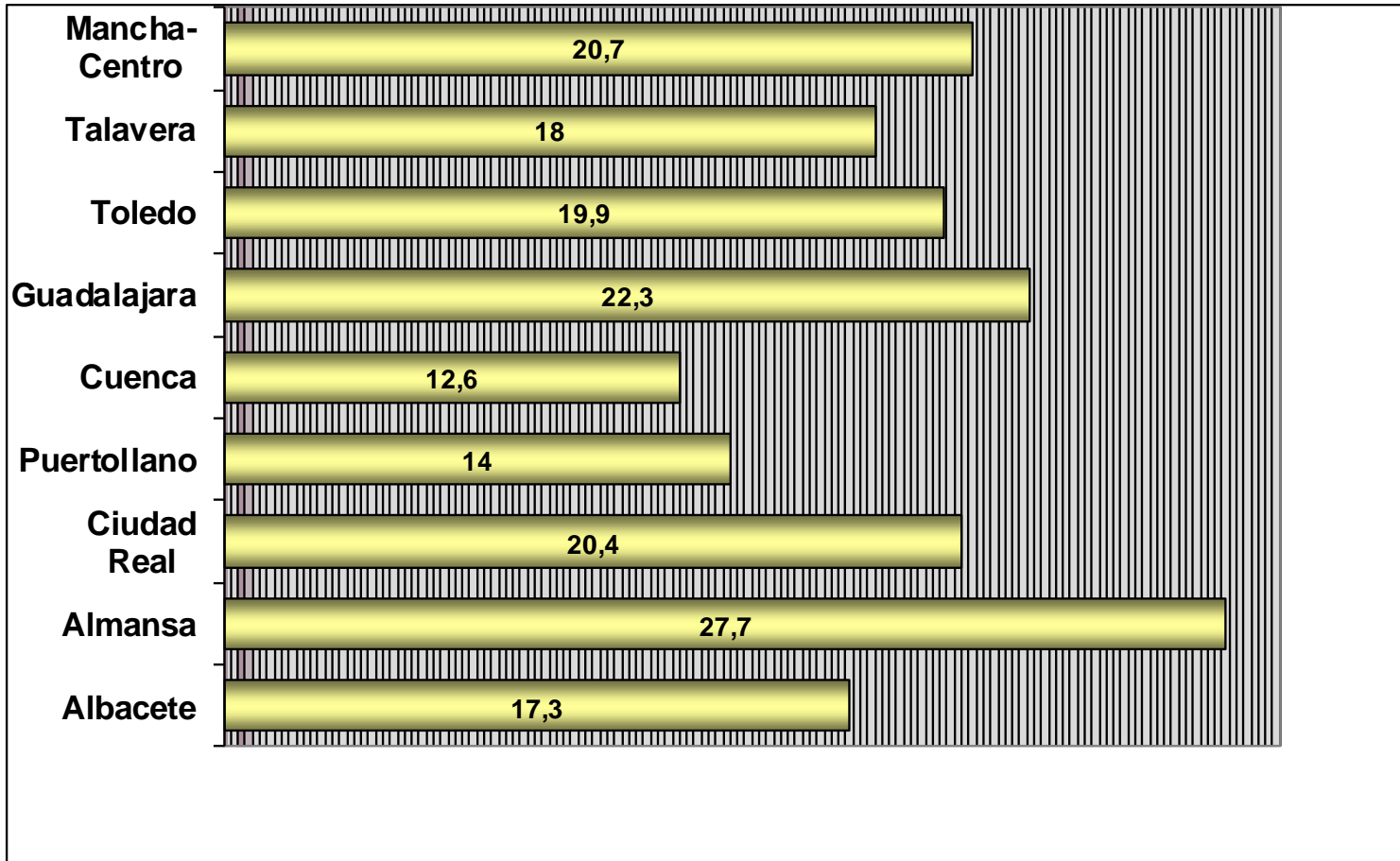
En España (2014) el porcentaje de cannabis es de 21,5%

INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE CANNABIS POR UCA 2016

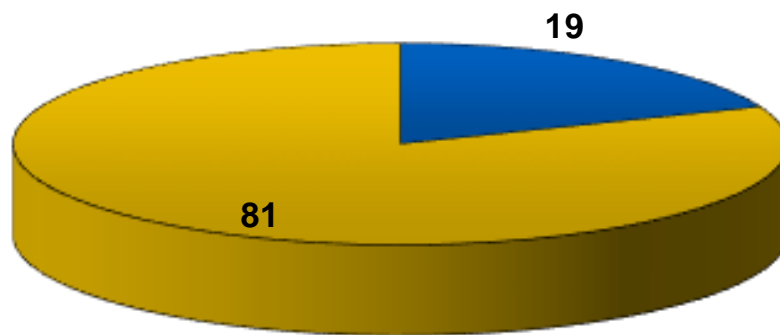
- Las personas que inician tratamiento por consumo de cannabis están repartidas de manera más uniforme por todas las UCAs que en el supuesto de la heroína.
- Destaca no obstante, el porcentaje de casi un 28% de casos de cannabis respecto al total de pacientes de Almansa. También Guadalajara tiene una proporción elevada (22,3%).
- En sentido opuesto nos encontramos con Cuenca (12,6%) y Puertollano (14%) como los centros con menor proporción de tratamientos por cannabis.

Proporción de casos de **cannabis** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

2016



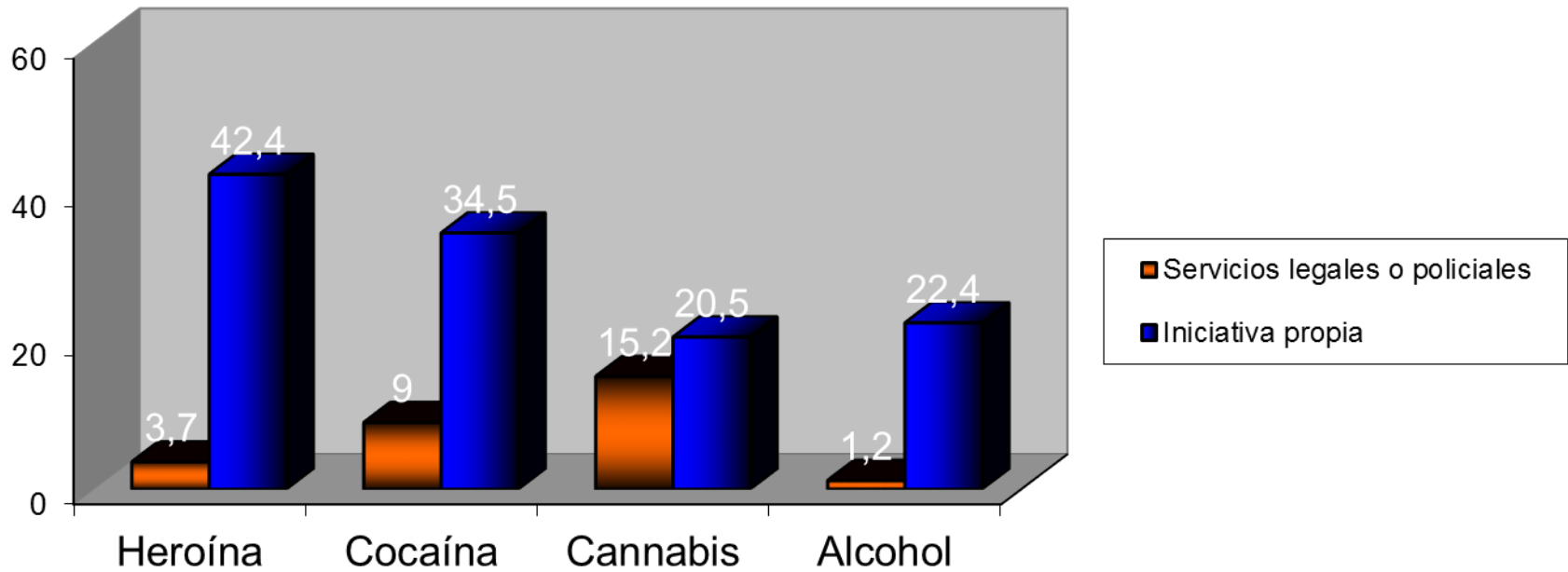
**ADMISIONES A TTO. POR CANNABIS SEGÚN SEXO (%).
2016**



FUENTE DE REFERENCIA PRINCIPAL

- En el siguiente gráfico se ha representado el porcentaje de personas que acuden a las UCAs por iniciativa propia y los que llegan derivados por servicios legales, según las distintas drogas.
- En el caso del cannabis encontramos el mayor porcentaje (un 15,2%) de admisiones derivadas de servicios legales o policiales, con el objetivo, en muchos casos de evitar la sanción por consumo en público. También son los que van en menor medida por iniciativa propia.

FUENTE DE REFERENCIA PRINCIPAL 2016



El 15,2% de las admisiones por cannabis van a través de servicios legales o policiales.



MENORES

MENORES

- Es un subgrupo importante dentro del grupo de cannabis. En 2016 se han atendido a 102 menores, la mayoría entre 16 y 17 años, que supone un 3,8% de los inicios totales de tratamiento. A lo largo del tiempo, y en concreto desde 2008, ha evolucionado poco, manteniéndose el porcentaje bastante constante.
- Son más significativos los cambios en cuanto a la droga de abuso por la que acuden, que en la actualidad es mayoritariamente el cannabis.
- Han descendiendo mucho los casos de alcohol y de cocaína, quedando algún caso aislado, también en 2015 hubo 2 casos de heroína, pero en general es el cannabis la droga principal por la que este colectivo acude a tratamiento, siendo 95 de los 102 casos, es decir el 93% del total de menores.

NÚMERO DE MENORES QUE INICIAN TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y DROGA

AÑOS DE ADMISIÓN

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Edad	Hasta 15 años	37	43	48	23	33	35	39	38	22
	16-17 años	58	57	54	63	53	76	75	88	80
Droga	Heroína	2	1	2	0	0	1	0	2	0
	Heroína+cocaína	0	2	0	0	0	0	0	0	0
	Cocaína*	17	12	10	9	9	3	3	4	2
	Cannabis*	59	70	77	68	70	99	109	115	95
	Alcohol	10	10	10	4	5	7	1	4	4
	Otras drogas	7	5	3	5	2	1	1	1	1
Total		95	100	102	86	86	111	114	126	102
% Sobre el total de ttos.		3,7	3,8	3,7	3,3	3,7	4,4	4,2	4,8	3,8

En 2016 el 93% de los menores acuden por consumo de cannabis

MENORES- 2016

El 79,4% son chicos y el
20,6% chicas.

El 41,5% tiene problemas legales:

Vienen derivados de servicios legales/policiales (25,7%) y de centros de reforma (15,8%)

I



FIN